

de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

Málaga, 29 de mayo de 2006.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I

Núm. becas: 1.
Referencia Proyecto: 8.06UE/39.5008.
Código beca: 749.
Investigador principal: José Javier Laserna Vázquez.

Departamento: Química Analítica.
Dedicación: 40 horas.
Duración: 6 meses.
Cuantía: 1.000 euros.
Perfil de la beca: Licenciado en Química. Se valorará experiencia en análisis químico, con conocimiento de métodos físicos de análisis.

Núm. becas: 1.
Referencia Proyecto: 8.07/5.34.2659.
Código beca: 750.
Investigador principal: Enrique Herrera Ceballos.
Departamento: Medicina y Dermatología.
Dedicación: 40 horas.
Duración: 12 meses.
Cuantía: 767 euros.
Perfil de la beca: Licenciado en Medicina y Cirugía. Formación dermatológica con experiencia clínica en investigación en Psoriasis.

Ver Anexo II en página 10.845 del BOJA núm. 89, de 7.5.2004

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 114/2006, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Expósito Pérez como Director General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejo de Innovación, Ciencia y Empresa, previa

deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2006.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Carlos Expósito Pérez como Director General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos.

Sevilla, 13 de junio de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 6 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 1/06.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro y distribución de consumibles y diverso material accesorio para los equipos instalados en el Plan Adriano».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 26 de mayo de 2006.

Contratista: Pedregosa, S.L.

Importe: Un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 €).

Sevilla, 6 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se anuncia la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de los inmuebles en los cuales realiza su actividad la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Expediente AJ-07/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de mensajería de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de fecha 18 de abril de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 55.000,00 euros (Cincuenta y cinco mil euros) IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de mayo de 2006.

b) Contratista: Eulen, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 52.783,94 (Cincuenta y dos mil setecientos ochenta y tres euros con noventa y cuatro céntimos).

Expediente: AJ- 08/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los inmuebles en los cuales realiza su actividad la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de fecha 18 de abril de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 560.000,00 euros (Quinientos sesenta mil euros) IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de mayo de 2006.

b) Contratista: Valoriza Facilities, S.A.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 514.976,00 euros (Quinientos catorce mil novecientos setenta y seis euros).

Sevilla, 5 de junio de 2006.- El Director-Gerente, Carlos J. Aracil Delgado.